

con inocente regocijo el desenlace de la farsa, o, mejor, la farsa del desenlace.

¿Y el Gobierno de Washington? Dijo: «¡Amén! Estamos resueltos a no reconocer en los países muy débiles ningún gobierno que sea inconstitucional.»

Andrés Carnegie opina que la carrera del Derecho aguza, pero empequeñece el espíritu, haciéndose notar que los abogados eminentes rara vez han sabido gobernar a sus semejantes.

La opinión de Carnegie es la opinión de muchas personas sensatas que no figuran precisamente en los rangos de la abogacía.

El abogado, si es leguleyo, tiende a buscar un acomodo no a la ley, sino a su persona; si es medianía, trata de conciliar la ley y sus intereses propios; y si es preeminencia busca el sofisma, y encontrado que lo sea, lo esgrime a su antojo, sin otras limitaciones que las que le marquen su honradez y su conveniencia.

La agudeza del ingenio aplicada a las leyes produce serios trastornos sociales, máxime si los legisladores han sido abogados o autores de ellas. Los códigos son para los abogados una especie de caja de Pandora: sacan de ellos cuanto necesitan. Las obstrucciones parlamentarias proceden generalmente de los grupos de representantes del pueblo que son abogados o aficionados, cuando menos, a las agudezas del Derecho.

De la *Revista Universal*, New York.

Treinta y tres meses después, el 27 de Enero de 1917, don Federico Tinoco Granados, Ministro de Guerra del señor González, resolvió designarse para hacer las veces de Presidente: tenía a su disposición la máquina misma que había servido el 28 de Abril de 1914 para proteger la designación de entonces: LOS CUARTELES. (Siempre el *abyssus abyssum invocat*, de David.)

Luego, el señor Tinoco, para sanear sus títulos, convocó al pueblo a elecciones presidenciales. Pero una considerable porción del país se retrajo y no votó. La parte que votó, ratificó al señor Tinoco sus poderes de hecho.

E. J. R.

* * *

Trozos del artículo *Legitimidad*, de Quintiliano, publicado en el cuaderno nº 41 de Eos, Agosto de 1917.

El Gobierno de Washington reconoció el de Panamá—simulacro de Gobierno—dentro de las cuarenta y ocho horas de su aparición, siendo evidente de toda evidencia que carecía absolutamente de medios propios para mantenerse y prevalecer contra las fuerzas de la República de Colombia. Más tarde reconoció el de Madero y recientemente el de Carranza, en México, surgidos ambos de la revolución armada, el de Benavides, en el Perú, nacido de un *golpe de Estado del Ministro de Guerra*, el de Haití, producto de una revuelta, y últimamente el de Rusia, antes de saberse siquiera si podrá mantenerse contra las fuerzas de la

reacción, si podrá prevalecer y consolidarse contra la furia demoledora de la revolución que lo creó.

El Gobierno de Washington reconoció también el del señor González Flores, sin cuidarse de averiguar ni la legitimidad ni la legalidad de su elección; pero se ha negado y se niega a reconocer el del señor Tinoco Granados.

Si el Gobierno de Washington basara sus procedimientos en un principio fijo, no reconociendo gobierno alguno surgido del fraude o de la violencia, procedería con lógica, aunque no con derecho, porque, dice el Libertador Bolívar: *La legitimidad de un Gobierno deben examinarla sus súbditos y no los extraños.*

Esta doctrina ha privado durante un siglo de revueltas intestinas y gobiernos revolucionarios en la América española, sin que hasta la administración del señor Wilson hubiera sido puesta en duda—y mucho menos contrariada—por gobierno alguno civilizado de la tierra. Esta misma doctrina ha sido preconizada por el Presidente Wilson, en forma general, cuando ha declarado y reconocido, en más de una ocasión, el derecho de los pueblos débiles y pequeños a recibir el mismo tratamiento que los fuertes y grandes, y, por último, ella ha sido levantada como pendón de guerra por Inglaterra, Francia, Italia y los Estados Unidos, en la monstruosa actual contienda.

Y esta doctrina es filosófica y es sana, por cuanto está fundada en la base misma de los gobiernos democráticos representativos. ¿Qué hace legítimo el poder público en la república? El querer, la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, legalmente expresada y comprobada. ¿Y cuando ese poder nace del fraude, de

un golpe de cuartel o de una revolución armada? La tácita aceptación del hecho por el pueblo, que lo soporta, y la sumisión a la autoridad del usurpador, si no lo legitiman, lo legalizan, en cierto modo, porque si no quisiera someterse y obedecer, bastaría con un simple movimiento de protesta para dar con él en tierra. La fuerza armada será siempre impotente contra un movimiento verdaderamente popular. *Los pueblos tienen los gobiernos que merecen* es un aforismo vulgar, con visos de perogrullada, pero que conviene repetir. Pensar que se puede sojuzgar un pueblo conocedor de sus derechos y celoso de sus libertades, es soñar con lo imposible; pero sí puede ser encadenado aquél que no conoce los suyos o que, conociéndolos, se los deja arrebatarse, por ineptitud, egoísmo o cobardía. En ambos casos, el pueblo tiene el gobierno que merece, y los extraños no tienen ni derecho ni autoridad para inmiscuirse en asuntos que no les atañen.

Pero en el caso concreto que nos ocupa ¿por qué reconoció el Gobierno de Washington al Presidente González Flores y se niega a reconocer al Sr. Tinoco Granados? ¿Qué diferencia hay entre un golpe de Estado que dos fracciones del Congreso, en connivencia con el Presidente de la República, perpetraron contra la Constitución, la ley y la voluntad popular, consignada ya en las urnas electorales, y ese otro, dado por el Ministro de Guerra, contra la misma Constitución?

...En efecto, las elecciones para Presidente de la República se habían verificado y los escrutinios parciales habían dado como resultado *setenta mil votos,*

repartidos entre los candidatos Fernández, Durán e Iglesias. El Congreso, reunido el 1º de Mayo, debió hacer el escrutinio general, según la atribución 2ª del artículo 73 de la Constitución que dice: «*Hacer la apertura de las actas electorales, la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República, y declarar la elección de éste cuando resulte por mayoría absoluta; y no habiéndola, HACER LA ELECCIÓN ENTRE LOS DOS INDIVIDUOS QUE HAYAN OBTENIDO MAYOR NÚMERO DE SUFRAGIOS*»... Esta atribución del Congreso no fué ejercida. *Los setenta mil votos* consignados por el pueblo no fueron considerados: *las actas electorales* no fueron abiertas; *la calificación y el escrutinio de los sufragios para Presidente de la República* no fueron hechos: no hubo elección presidencial.

¿Cómo procedió el Congreso? Una vez reunido, *consideró y aceptó la RENUNCIA* que hicieron de su *candidatura* los señores Fernández y Durán. ¿En virtud de cuál de las atribuciones que le confería la Constitución pudo el Congreso considerar y aceptar esa renuncia? Nosotros las leímos entonces y las tenemos a la vista en este momento y no hallamos una sola que confiera al Congreso semejante atribución. Pero ni aun en el caso de que hubiera alguna—que no la hay—en qué apoyar el irregular procedimiento, pudo prescindir el Congreso de elegir Presidente de la República, porque, eliminados dos de los tres candidatos, quedaba uno, en el cual forzosamente tenía que recaer la elección, conforme a la letra y al espíritu de la constitución. ¿Y qué hizo el Congreso? ¡Casi nada! Como no abrió las actas ni calificó ni escrutó los sufragios, hizo

caso omiso de los *setenta mil votos* y del tercer candidato, como si jamás hubiera existido, y eligió primer *Designado* al señor Gonzáles Flores.

...Ratificado el poder del señor Tinoco Granados por quien tiene el derecho de hacerlo, todos los gobiernos civilizados han debido reconocerlo, a menos que no sea cierto que «*los pequeños Estados del mundo tienen exactamente el mismo derecho a que se respete su soberanía y su integridad territorial que el que tienen y defienden las grandes y poderosas naciones*», o que esta doctrina no sea más que un tema filosófico bueno apenas para embaucar a los ingenuos representantes de la América Española que concurren a los Congresos panamericanos u otros.

La declaración de Washington

La cuestión de si el actual Gobierno de Costa Rica—EL ÚNICO GOBIERNO QUE TIENE COSTA RICA—es bueno o malo, legítimo o ilegítimo, no debe tomarse en cuenta para decidir si el Gobierno de Estados Unidos atenta o no contra la soberanía de nuestra patria.

¿A qué preguntarse cuál persona es mejor, entre don Federico Tinoco y don Alfredo González? La respuesta carece absolutamente de importancia en Derecho.

¿A qué preguntarse siquiera cuál de los dos gobiernos ha sido más ilegítimo en su origen? Yo respondería que detesto tanto un golpe de abogados como uno de militares, y agregaría que un pueblo

no recibe jamás de estos golpes sin que haya engaño de por medio. Pero otra persona respondería otra cosa.

Lo que sostengo firmemente es que el Gobierno de Wilson ha errado y errará (aquí sí cabe el futuro) al asumir el papel de interventor en nuestra política, en contra de la *Declaración de los Derechos de las Naciones* hecha en Washington el 6 de Enero de 1917:

—«Cada nación tiene el derecho de independencia, en el sentido de que puede procurarse su propio bienestar, y desarrollarse sin intervención o tutela de otros Estados, siempre que sus actos no afecten o violen los derechos de los demás Estados.

—Cada nación es jurídicamente igual a cualquiera otra que forme parte de la sociedad de las naciones. Todo Estado tiene el derecho de reclamar, y según la declaración de independencia de los Estados Unidos, de asumir entre las potencias de la tierra la posición independiente e igual a que tiene derecho según las leyes divinas y naturales.

—Cada nación que posea un derecho según las leyes internacionales, podrá exigir que las demás naciones protejan y respeten ese derecho, puesto que el derecho y el deber son correlativos, y el derecho de una nación impone a todas las demás el deber correlativo.»

E. J. R.

Desconfianza

La diplomacia americana ha sembrado la desconfianza y la duda en el espíritu creyente del latino. El panamericanismo es palabra sin sentido mientras las predicaciones no correspondan a los hechos.

La Corte de Justicia Centroamericana, invocó el artículo primero de la Solemne Declaración de los Derechos de la Naciones para demostrar que Estados Unidos herían los derechos de El Salvador en el Golfo de Fonseca al pretender establecer allí una base naval. Si todos los estados son iguales, dice el fallo, El Salvador, país pequeño, tiene perfecto derecho a defender y conservar su existencia. Washington, como siempre, se ha vuelto sordo a ese reclamo.

Costa Rica, mediante la consagración del sufragio popular y la decisión del Poder Legislativo, regulariza el golpe del 27 de Enero de 1917; y Washington, por boca del Presidente Wilson, niega su reconocimiento al Gobierno de este país. ¿Dónde queda la pretendida igualdad?

Si fuera dable admitir a una Nación examinar la vida interna de otra, la Solemne Declaración caería por su base. Es de pueblos libres gobernarse como quieran. Implica vasallaje y oprobiosa tutela permitir la investigación sobre el origen de los Poderes Públicos internos. Bien o mal constituidos, a ningún gobierno extranjero es dable inquirir su origen ni sentar plaza de moralista. El mundo sería una torre de Babel si tal teoría adquiriera carta de naturaleza en el Derecho Internacional. Los grandes siempre hallarían medios

de extorsionar a los pequeños, ejerciendo ese supremo derecho de inspección que se arroga Mister Wilson.

V. Eos, nº 42.

S. S.

«Pocos discutirán la *Declaración de los derechos de las Naciones*, hecha por el Instituto, pero sí serán muchos los que se pregunten:

«Si el Instituto de Derecho Internacional Americano persigue como fin inmediato y práctico el restablecimiento del reinado absoluto del Derecho entre las naciones americanas, y hay uno o más casos en que por la violación de los derechos que el Instituto proclama, el orden moral y material ha sufrido honda perturbación en la vida internacional de América, ¿no requerirá el restablecimiento del reinado del Derecho, que se intenta, una labor previa, inicial, es decir, la de procurar que se restablezca el orden anteriormente violado?»

«¿Cabe siquiera concebir que se quiera afianzar el imperio augusto de los grandes principios de justicia, sobre la bancarrota moral de aquellos mismos principios y el atropello de ellos, sancionado y obstinadamente sostenido?»

«La común adopción de principios, y más aún la de leyes internacionales, constituye un gran progreso moral; pero éste no será efectivo sino cuando esos principios y leyes tengan sanciones que los garanticen, y cuando haya manera práctica de aplicarlos, de impedir que se violen y de imponer sanción a quienes los violaren.

«En general, no es el conocimiento de los derechos de las naciones lo que falta en la vida internacional; lo que falta es el que ellos sean respetados.»

Francisco José Urrutia,

ex-Secretario de Relaciones de Colombia

No dejaremos de citar otra vez el artículo escrito por el conocido y eminente ex-Secretario de Estado Ricardo Olney en *The North American Review* de Enero de 1916, con el título de *Nuestra política en América*, artículo en que se encuentran estas apreciaciones:

«Los procedimientos que los Estados Unidos se han visto en el caso de adoptar, con algunos de los pequeños y menos desarrollados Estados de América, para compelerlos a cumplir sus deberes internacionales, indudablemente han provocado un malestar creciente en todos los Estados americanos. Estos comprenden que aquellos procedimientos, aunque provisionales y quizás inspirados en benéficos propósitos, resultan de suyo desastrosamente amenazadores para el porvenir, e indican ambiciosos proyectos de parte nuestra, incompatibles con la dignidad y la seguridad de aquellos Estados independientes.

«ES EL SENTIMIENTO DE LA INJUSTICIA LO INSOPORTABLE PARA TODOS LOS HOMBRES.»

En el discurso pronunciado por el señor Elihu Root, el 28 de diciembre de 1915, ante el Instituto Americano de Derecho Internacional, en su alto carácter de Presidente de la Sociedad Americana de Derecho In-

ternacional, recordó con elocuencia la familiar, pero sabia definición de la ley de las naciones, hecha por Mansfield, quien dice que ella «está fundada en la justicia, en la equidad, en la conveniencia, en la razón de las cosas y confirmada por la práctica tradicional.» «Podemos preguntarnos—decía el señor Root—si la general aceptación que es necesaria para el establecimiento de una regla como ley internacional, puede ser destruida por el solo querer de un Estado, de suerte que haya de discutirse nuevamente si lo que este Estado pretende es justo, es razonable, es conveniente... El mundo civilizado—añadía—debe determinar al fin si lo que llamamos ley internacional debe continuar como un simple código de etiqueta, o como un cuerpo efectivo de leyes que imponen obligaciones definitivas e inevitables».

V. Eos, n° 42.

La declaración de Monroe, que constituye la doctrina que lleva su nombre y se halla contenida en el mensaje que como presidente de los Estados Unidos dirigió al Congreso el 2 de diciembre de 1823, fué motivada por la política reaccionaria de varias naciones europeas, y tuvo por objeto el oponerse a todo proyecto de colonización en este continente y a cualquier acto de intervención por parte de ellas en los asuntos internos de los países americanos.

Esa doctrina, en atención al momento histórico en que apareció y a los fines justos y benéficos que ella expresaba, fué considerada, como era natural, de grande importancia e interés para las demás na-

ciones de este continente. Mas debido a la interpretación que la política yanqui le ha dado y a los atropellos inauditos que se han cometido en su nombre, se ve que los Estados Unidos la han adoptado en ocasiones no para constituirse en defensores de los otros países de la América sino en su beneficio propio y en favor y provecho de los intereses de su nación.

Para que la doctrina Monroe fuera benéfica y justa en su aplicación, sería preciso que con ella se impidiera y reprobara toda intervención o proyecto de imperialismo en este continente, no sólo por parte de los estados europeos sino de toda nación, pues es precisamente el país que la proclama el que presenta mayores peligros para la América latina.

La doctrina Tovar, que debe su nombre al distinguido diplomático ecuatoriano doctor don Carlos R. Tovar, está sintetizada en este concepto, contenido en una carta que ha sido muy comentada: «Las repúblicas americanas, por el buen nombre y crédito de todas ellas, si no por otras consideraciones humanitarias y altruistas, deben intervenir siquiera, mediata o inmediatamente, en las disensiones internas de las repúblicas del continente. Esta intervención pudiera ser a lo menos negándose el reconocimiento de los gobiernos de hecho surgidos de revoluciones contra el orden constitucional».

Las ideas que constituyen esta doctrina, aunque inspiradas en nobles y elevados propósitos, sólo pueden aceptarse en cuanto se refieren a una simple *mediación*, pero no en lo que entrañe intervención alguna, pues

ese sistema envuelve una amenaza y un peligro para las naciones.

En cuanto a que la intervención pudiera ser, como dice el doctor Tovar, negándose a lo menos el reconocimiento de los gobiernos de hecho, tampoco puede aceptarse. Establecer esa medida como sanción y correctivo sería muy peligroso, y, además, estaría en pugna con principios claros y precisos del derecho internacional, puesto que cada Estado, en virtud de la autonomía de que goza, es el único llamado a juzgar y resolver en cada caso sobre la legitimidad de su gobierno y la obediencia que debe prestársele a sus leyes.

Muy necesario y provechoso es procurar por todos los medios el estrechar y robustecer las relaciones de los países de este continente; pero para que esa unión sea firme y estable es preciso que tenga por sólido e incommovible fundamento el mutuo e inalterable respeto de sus derechos.

Arturo Campuzano Márquez

V. Eos, nº 45.

¿Cuál será el criterio del interventor?

Aceptada la doctrina de la intervención tal como la deseaba el doctor Tovar, COMO SALVAGUARDIA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL en los Estados pequeños, ¿cuál habría de ser el CRITERIO para el Estado interventor?

Descartemos el criterio de popularidad, porque la popularidad de un presidente no depende necesariamente de la legalidad de su poder.

La popularidad, dando a la palabra el sentido favorable, es el criterio más falaz que pueda ser escogido. Ella viene, crece, decrece, se va, sin que nadie hasta hoy conozca las leyes de la veleidat de las masas. Ningún hombre con dos dedos de frente aceptará jamás que se le juzgue por su popularidad. Ahí está la Historia de todos los tiempos y de todos los lugares para enseñarnos lo que vale la popularidad.

¿Se atenderá entonces, el Estado interventor, a la Constitución política del país en que va a intervenir? Sería lo único admisible. Sería juicioso, pero no fácil. ¿No acabamos de ver cómo, en el caso de la designación de don Alfredo González, no supieron interpretar nuestra propia Constitución juriscultos de la talla de don Ricardo Jiménez y autores en parte de la misma Constitución? ¿Qué tendríamos que esperar de los juriscultos extranjeros? Con menos disimulo que los nacionales, torcerían ellos a su antojo y conveniencia.

¿Peor que Bélgica?

Bélgica, obligada a escoger entre el militarismo alemán—con sus inconvenientes palpables—y el capitalismo inglés—con otros inconvenientes—, optó por el capitalismo inglés, se sacrificó y... SE SALVÓ.

Se salvó, decimos, porque optó por lo mejor. El capitalismo constituye un progreso sobre el militarismo. La fórmula del progreso, solamente la biología puede dárnosla: EL MAXIMUM DE LIBERTAD PARA EL INDIVIDUO, DENTRO DE LA AGRUPACIÓN MÁS SOLI-

DARIA POSIBLE. Esta fórmula nos permite asegurar que el capitalismo constituye un progreso. Progreso significa *un paso hacia adelante*, nada más. Ahora bien, el régimen capitalista, por una parte admite una dosis de libertad individual mayor que la admitida por el régimen militar; por otra parte, favorece la existencia de pequeñas nacionalidades, homogéneas, coherentes y solidarias; se opone a la constitución de las grandes nacionalidades; favorece la paz, se opone a las grandes guerras; acerca y liga entre sí a los pueblos de todas las latitudes. ¡Ya llegará el día en que los Bancos sean reemplazados por instituciones de más elevado carácter! Pero, por hoy, debemos preferirlos a los cuarteles.

Nuestro ideal—íbamos a escribir *el ideal*—es el de las agrupaciones naturales: individuos robustos agrupados en nacionalidades coherentes, por la comunidad de raza, de lengua y de medio geográfico; y nacionalidades robustas—lo cual no equivale a extensas—, solidarizadas entre sí por los altos intereses de la humanidad.

¿Están las naciones de la América latina en un caso más triste aún que el de Bélgica? ¿Hemos de elegir entre el militarismo de Alemania y el militarismo de los Estados Unidos? Esta pregunta no la hace Eos solamente, la hacen a un tiempo cientos de millares de sudamericanos.

La entrada activa de los Estados Unidos en la guerra nos ha desconcertado a los que deseamos el triunfo de Inglaterra, de Francia y de Italia.

El triunfo de la libertad en Europa ¿coincidirá con el afianzamiento del militarismo en América?

A los anexionistas

Sois simpáticos. No sois políticos de oficio. Los nublados del día no os dejan ver por dónde ha salido el sol y por dónde habrá de salir mañana. Abatidos, desconsolados, renunciáis a la soberanía de vuestra patria porque deseáis estabilidad y justicia. Pero ¿a qué Estado podría hoy anexarse Costa Rica? ¿ni qué verdadera anexión es posible cuando la geografía se opone?

Una nación pequeña que está en relaciones estrechas con una grande, es forzosamente arrastrada por ésta. La cuestión es casi de simple mecánica. Por consiguiente, si la nación grande está en buena vía, de paz y prosperidad, la chica gana con sus relaciones. Pero si la grande está en mala vía, en trance de guerra y declinación económica, la chica pierde también necesariamente. La alianza con las grandes no es conveniente a todas horas. Hablamos aquí, bien entendido, de las grandes en superficie y en población. Así, por ejemplo, Costa Rica iría hoy a la de ganar si lograra completamente aislarse de los EE. UU.

Si cuando hablamos de anexiones, pensáramos al menos en las guerras, civiles o internacionales, sentiríamos irse a los pies el entusiasmo.

E. J. R.

Así como la convicción de impotencia crea la impotencia, así también puede la fuerza volver con el sentimiento de su posesión.

Precisa *querer* estar alentado, persistir en creerse fuerte, no obstante la debilidad que se anuncia. Hay que reconocer por la razón serena la necesidad de la adaptación a la vida. Cualquiera que sea nuestra suerte, nos conviene guardar el sentimiento de nuestra suficiencia para salvar todos los obstáculos y desempeñar nuestro papel.

Dr. Dubois

Guardaos de agravar vuestros males y empeorar vuestra situación con vuestras quejas. El dolor es ligero cuando la opinión no lo exagera. Si uno se anima diciendo: *esto no es nada* o, al menos, *esto no es gran cosa*; ya pasará, hay que saberlo soportar, el dolor se torna ligero a fuerza de creerlo tal.

No es uno desgraciado sino en la medida en que se cree desgraciado.

La verdadera higiene consiste ante todo en *dejarse vivir* con imperturbable confianza en la propia resistencia.

Séneca

A un comprador

Escribo sobre el mostrador de una pequeña casa de comercio de los alrededores de San José, en el barrio de la Dolorosa, y expuesto a incesantes in-

terrupciones. Vaya esto de poesía, ya que la poesía brota, según dicen, apenas descubrimos la intimidad de nuestra persona y su situación.—Un comprador me habla: «Un gobierno tiene derecho a no reconocer a otro gobierno, si así se le antoja; y al ségundo no le queda lugar a reclamo. Los pueblos son como los individuos. Cada uno es libre de *meterse* con quien le dé la gana.»—¡Hasta cierto punto!, replico.—Mientras no haya necesidad de relación entre usted y yo, puede usted no reconocer mi existencia; pero si usted quiere comprarme y yo quiero venderle, o bien, si mis niños han de ir a casa de usted y los suyos han de venir a la mía, sería locura el hablar de *no meterse* conmigo, y sería peor que locura el mandar a mi casa sus criados para hacer el servicio de venta, en lo que a usted interesa, o para cuidar de sus niños en un patio que no les pertenece. Si entre Estados Unidos y Costa Rica no existieran relaciones comerciales; si de allá no vinieran americanos y de aquí no fueran costarricenses, etc., el desconocimiento de nuestro Gobierno significaría muy poco, una niñería o una «ausencia mental», a lo sumo. Pero esta no es la situación. No es locura, es algo mucho más grave, el nombrar por sí y ante sí, el Gobierno de Washington, los agentes consulares de Costa Rica, por ejemplo.

Otro comprador interviene: «Es que el gobierno legítimo de Costa Rica está ahora en Washington. Tinoco es un usurpador.»—¡Ah majadero! le respondo. ¿No sabe usted que Costa Rica no es ninguna monarquía hereditaria, y que, aun en la mis-

ma monarquía, rey destronado no es rey? En la república no hay *permanencia de derechos a los cargos públicos*. El señor Tinoco es el único presidente actual de Costa Rica; los usurpadores son precisamente los cónsules y demás funcionarios de la anterior administración que hayan permanecido en sus puestos a las órdenes del Gobierno de Washington.

Un tercero—que yo ni alcé a ver—exclama: «Aquí lo que hace falta es una revolución.»—¿Hasta cuando, le contesto, no comprenderán ustedes que las revueltas sólo sirven para apuntalar tiranías? Si un gobierno es malo, cuidense de la propia salud y déjenlo, que él mismo se matará. Siempre *«las torres que desprecio al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron.»*

Sin que venga al caso

Esta no es una revista política ni de actualidades. Es una revista sin rótulo, como su director. Cuando tratamos acerca de un asunto que parece de actualidad, procuramos mirar hacia lo alto y hacia adelante. A considerar sólo el momento presente, no escribiríamos los renglones que siguen ni habríamos escrito muchos de los anteriores, corriendo el riesgo de disgustar a cuantos nos leen, blancos y negros, de arriba y de abajo.

Nosotros no somos ya amigos del actual Gobierno. Hemos perdido la esperanza de que se aparte de la senda tomada por la precedente Administración. Dejamos de ser amigos de ésta desde el día en que don

Alfredo González nos dió a conocer sus planes económicos y la divisa de su política. (V. Eos, t. I, n° 7, Mayo de 1916).

Entre ambos gobiernos, es difícil señalar diferencia de fondo. El más funesto error del uno y del otro ha sido el de confundir a Costa Rica con las potencias beligerantes. Y esta confusión es hoy menos justificable que nunca. El señor González—¡el «protegido de Wilson»!—declaró abiertamente, en mensaje al Congreso Nacional, que Alemania es el Estado modelo, y eligió para consejero particular al señor don Juan Kumpel, inteligente alemán de *pura sangre*. Nada de muy raro, pues, que llegara luego a creerse Kaiser en una minúscula Alemania en guerra.

Distinto era el caso del señor Tinoco. Admirador de Francia, pero desconocido por la misma Francia y las potencias aliadas, cabía esperar que apartara su vista de los campos de muerte y la pusiera en los campos de vida; dicho de otro modo, cabía esperar que buscara inspiración, no en el triste presente, sino en el venturoso pasado de las grandes naciones.

Si hay pueblo en el globo con derecho, hoy, a una perfecta neutralidad, lo es ciertamente Costa Rica. Su soberanía ha sido negada persistentemente durante el último año por las potencias mismas que defienden el principio de las pequeñas nacionalidades. Dé las grandes beligerantes, únicamente....ALEMANIA ha respetado en ese tiempo nuestra independencia.

...Eso no obstante, el Gobierno del Sr. Tinoco ha roto las relaciones diplomáticas con Alemania,... pero sin apartarse del sendero de su predecesor. El socialismo de Estado y la manía de reglamentación, que

llegaron a un grado alarmante durante la administración del Sr. González, continúan afligiendo al país, con la agravación de ser peores las circunstancias. ¡Y empeorarán!—Nuestra moneda sigue siendo papel de curso forzoso. A la inconstitucional «ley de moratoria» se ha sumado una inconstitucional «ley de abastos» y diversas otras medidas restrictivas de la libertad individual. Seguimos en guerra... contra nosotros mismos. Hay ministro que parece importado directamente de los EE. UU., a tal punto desconoce las atribuciones de su cartera y la orientación económica de un pueblo agrícola en paz. El gobernador de la provincia de San José no tiene un pelo de funcionario civil: diríase el jefe militar de la junta de Provisiones de una ciudad enloquecida por los furores de un enemigo invencible. Etc.

E. J. R.

La reacción de los planetas sobre el Sol:

Sería temerario afirmar que hemos descrito los velos de la acción de los planetas sobre el Sol; pero quedamos convencidos de que esta acción existe y de que algún día la conoceremos bien. Puede estar en el Sol mismo la razón de su período; pero la causa de su ritmo está fuera de él. Y si no encuentra reservas suficientes de energía en la atracción mutua de sus partes ni en su velocidad de rotación, ni en la fuerza viva de los planetas, le queda el recurso del polvo cósmico. Quizás no sea la materia aglomerada en grandes globos brillantes, sino la materia disuelta en

partículas impalpables, la que más contribuya a la estabilidad del Universo.


Me parece que tales miras, sugeridas por el estudio del Cielo, sirven para preservarnos, aun en la vida práctica, de toda tentación de desaliento y de indiferencia. El historiador, cuya atención se concentra sobre los sucesos de más bulto, puede creer que el género humano no ha vivido sino por algunos hombres. El naturalista, habituado a observar el aplastamiento de los débiles, puede exclamar de buen grado con el poeta: *¡No hace caso el viento de la hoja seca que gime!* Uno y otro se pagan de apariencias. La hoja muerta, a su modo y a su medida, acciona sobre el viento. Y en lo humano, según lo proclaman los moralistas, todo acto, por insignificante que parezca, alcanza un valor inmenso cuando se realiza en armonía voluntaria con el orden eterno de las cosas.

Tal conclusión no es para sorprender a un geómetra hecho a pesararlo todo en una balanza imparcial y a reconocer la influencia ilimitada, en el espacio y en el tiempo, de la menor porción de Universo.

P. Puiseux

Astrónomo del Observatorio de Paris

Trad. E. J. R.

 «El presente y el porvenir pueden considerarse como rivales, y quien solicite los favores del uno no ha de esperar sino los desdenes del otro»

Eos es propiedad exclusiva de los señores Falcó y Borrásé. A ellos deben dirigirse los canjes, los pedidos de suscripciones, etc.—Si el autor de una publicación desea hacerla llegar a mis manos, debe dirigírmela así:

DON ELÍAS JIMENEZ.

APARTADO 230

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

La responsabilidad relativa a los anuncios y recomendaciones comerciales de libros y periódicos recae únicamente en los interesados señores Falcó y Borrásé.

ELIAS JIMENEZ ROJAS



Tenemos a la disposición de los lectores **TODOS** los números de EOS, desde el primer cuaderno.

FALCÓ Y BORRASÉ, Impresores-Editores

360

CASPOSANA

Loción antiséptica para el cabello

CURA

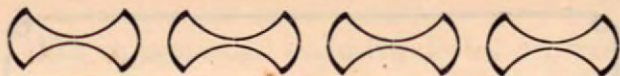
La Caspa, la Calvicie y todas las enfermedades del cráneo, matando :: el microbio que las produce ::

Un remedio fragante que cura
y que perfuma, preparado por la

BOTICA FRANCESA



EL MEJOR SURTIDO en Jabones, Esencias y todo lo relacionado para uso del tocador, lo encontrará usted en la acreditada BOTICA FRANCESA a precios económicos.



AL PUBLICO

El 11 de marzo abrió de nuevo sus puertas el establecimiento de ROPAS HECHAS

ROBERT Hnos.

para ofrecer a su buena y numerosa clientela un gran surtido de lo más completo de los artículos de su ramo que se han podido importar recientemente y a precios sumamente módicos.

Además, encontrará usted, una completa novedad en ropa hecha: Trajes para Niños y Caballeros, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, Sombreros, Telas de todas clases, y lo concerniente en Novedades para Señoras.

Tendremos mucho gusto que nos visite usted, y tenemos la completa seguridad que quedará satisfecho de las COMPRAS QUE USTED HAGA EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.



Ventas al Contado

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:
Eliás Jiménez Rojas
San José, C. R.



Tomo VI = Precio: 15 CÉNTIMOS = Cuaderno 72

FÁBRICA DE VELAS "LA POLAR"

CESÀREO G. GARCÍA

La que más velas despacha por su buena calidad y la fina atención con que su propietario atiende a su numerosa clientela.

Esta fábrica se ha aumentado para combatir la competencia.

Dirección: 100 varas al sur de la Escuela Mauro Fernández : Teléfono 126 : Apartado 756 : San José, Costa Rica.

LA MARINA

Establecimiento de Abarrotes, Granos y Licores
Ventas al por MAYOR y MENOR

En el Mercado - Avenida Central

Se complace en ofrecer a su clientela todo esmero y cuidado en las órdenes que se le den por teléfono, en la seguridad de que ellas serán despachadas inmediatamente a su casa de habitación.

Cuando Ud. necesite algo comprendido en nuestro género, pídale con toda confianza al **Teléfono 584** o dirijase al **Apartado 979** y quedará sumamente satisfecho su deseo, por la rapidez de nuestro despacho, por la pureza, calidad y precio de nuestros artículos.

Eduardo Castro Saborío

42
DIRECCIÓN: 7.^a AVENIDA, ESTE, N.º 42, SAN JOSÉ

VIDA INTELECTUAL

Libreros - FALCÓ & BORRASÉ - Editores

PROSPECTO

DE LAS

Obras de la Biblioteca de Alquiler

Los Editores Falcó & Borrásé se proponen fundar una *Biblioteca Circulante*, y al efecto procurarán tener una buena selección de obras clásicas y modernas.

Publicarán un Boletín anexo a Eos para dar cuenta de los libros que se podrán solicitar.

No faltarán, en la Biblioteca, las mejores obras de Ciencia, Arte, Pedagogía, Literatura, Historia, etc.

No dudamos que el público sabrá apreciar las múltiples ventajas ofrecidas al suscriptor a esta Biblioteca: la primera, por su importancia, es la posibilidad de lograr sólida y completa instrucción por una cuota módica, merced a la facilidad de adquirir para estudio o lectura, aun las obras más valiosas, lo cual en concepto de compra hubiera sido muy difícil para muchos. Además, la suscripción no sacrifica el tiempo de labor, ya que llevando las obras al hogar pueden perfectamente ilustrarse a cualquier hora del día o de la noche, alternando armónicamente los duros trabajos uo las recreaciones de la plácida lectura.

En nuestra Biblioteca no faltarán las obras nuevas y más valiosas para su consulta a los hombres de Estado, Médicos, Ingenieros, Industriales, Comerciantes, Artesanos, Maestros, etc. En una palabra, todos los individuos de las clases sociales encontrarán en ella sana y proficua lectura.

Tendremos a la disposición de los suscritores abundante y selecto repertorio de revistas, que permitirán estar al corriente de todos los acontecimientos mundiales.

CONDICIONES DE ABONO

1.^a Los suscritores deberán cuidar del aseo y limpieza de las obras.

2.^a No se entregará ningún libro sin antes hacer el depósito del mismo, el cual se devolverá al hacer el cliente la devolución de la obra.

3.^a La cuota para los suscritores es de **un colón mensual**, teniendo derecho el abonado a leer las obras que solicite durante el mes, sin hacer otro reembolso.

4.^a No se facilitará ningún libro sin haber devuelto primeramente el anterior alquilado, ni podrá ser retenido más de quince días.

5.^a No se recibirá ningún libro que contenga anotaciones al margen, o que haya sido deteriorado. El suscriptor, al recibir el libro, firmará un Boletín en el que hará constar que lo ha recibido a su entera satisfacción.

6.^a Las suscripciones cuentan a partir del primero de cada mes. Consulte nuestro Catálogo.

7.^a Se alquilarán obras a los que no sean suscritores, los cuales pagarán el 5 % del valor del libro, siendo indispensable dejar depositado en garantía el valor de la obra. Para esta devolución hay 15 días de plazo, vencido éste, se pagará **cinco céntimos** por cada día de demora.

8.^a Todas las obras estarán empastadas. En el Catálogo General de la Casa constará el precio de las mismas.



COMPRAMOS

toda clase de libros de buenos autores, y que no estén deteriorados.

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.^a Av., Este, 42 - San José

EN BUSCA DEL ALMA DE LOS ESTADOS UNIDOS

La psicología moderna habla muy poco acerca del alma humana y mucho acerca de otra alma que nosotros antepasados no conocieron. Ha descubierto que existe el alma de una multitud, de una ciudad, de una raza. La frase es, en todo caso, una forma apropiada de expresar los rasgos distintivos mentales y morales de cualquier grupo de individuos. No nos detendremos aquí a considerar si denota un fenómeno social de nuestros días o da la medida de un nuevo sentimiento que se extiende paulatinamente desde todos los grandes centros de población y debe llegar día en que abrace todo el planeta. La tradición literaria y la creencia popular han insistido durante muchos

siglos en que dentro de las fronteras de cada país cambia el carácter materialmente, y la suma de aquellos variables rasgos distintivos es lo que se denomina el alma de un pueblo.

¿Cuál es el alma de los Estados Unidos? ¿En qué difiere el carácter americano del inglés? ¿Qué clase de sello han impreso sobre la materia plástica del niño nacido en los Estados Unidos aquellas influencias sutiles que constituyen la vitalidad distintiva de la América del Norte?

Las dificultades para investigación de tal naturaleza se agravan a menudo por el engaño literario. Hay un tipo de viajero literato que pretende persuadirnos de que ha descubierto a la primera ojeada las corrientes profundas y continuas, bajo la rizada superficie de la vida de una nación; de que puede colocar al oriental frente al occidental, al americano frente al britano, o al francés frente al alemán tan fácilmente como si llevaran las divisas de colores de los competidores rivales en un juego de pelota. El viajero más escrupuloso siéntese impresionado más bien ante la rica variedad de la naturaleza humana dentro de cualquiera área nacional y ante la analogía de la naturaleza humana en todas las áreas. La dificultad de precisar rasgos nacionales es, en verdad, mayor en los Estados Unidos que en cualquier otra parte. Una veintena por lo menos de corrientes étnicas atraviesan su vida nacional, tan distintamente definidas muchas veces como las de la corriente del Golfo, y ocultándose otras bajo todas las facetas posibles de lo que se llama el tipo norteamericano. El fuego del gran crisol es demasiado clemente. Muchas veces, sentado en el tren subterrá-

neo, observo a mi derecha y a mi izquierda diarios en hebreo, italiano, griego, alemán, francés, húngaro y español; y sobre cada periódico se inclina, exótico y característico, el rostro distintivo de cada nación. «El alma de un pueblo es el idioma,» decía un poeta alemán. En tal caso tendríamos veinte almas y veinte pueblos entre San Francisco y Nueva York. En toda generalización de los Estados Unidos es necesario omitir por lo menos una tercera parte de su población; y después de hacerlo así nos encontraremos frente al normal problema psicológico. ¿Cómo puede encerrarse en la misma fórmula a esta pálida doncella de pura mirada y a aquella joven arrogante de labios provocativos; a esta graciosa, linda y refinada mujer norteamericana que endulza la existencia, y a aquella otra de ojos duros; poseída de sí misma y cubierta de pieles con quien se tropieza en Broadway; a este tranquilo, afable y culto personaje que os recibe en su casa, y a aquel crítico agresivo o al avariento hombre de negocios, de torvo ceño, que está sentado a su lado?

La consideración del mutuo desdén entre muchos ingleses y norteamericanos abre campo propicio a la investigación de aquella fugitiva alma común de las naciones. La amplitud de este antagonismo se exagera a menudo, pero existe desgraciadamente en gran proporción. Los escritores de los Estados Unidos me informaron profusamente en la arena de salones elegantes—sin motivo alguno que pudiera yo descubrir—de que ningún norteamericano se preocupa un bledo por las pretensiones de superioridad que alegan los ingleses; pretensiones que, sea dicho de paso, yo descono-

cía singularmente. Un distinguido estadista norteamericano me decía: «Mr. McCabe, yo no soy pro-inglés.» ¿Fué mera fantasía que yo creyera notar cierto énfasis confuso en su manera de acentuar el «pro»? Un habitante del Oeste, con bastante educación, terminó una amistosa charla que habíamos sostenido en el salón de fumar de un tren, con este pesado final: «Todo lo que sé respecto de los ingleses es que les dimos golpe dos veces.» Averigüé que la segunda vez a que aludía se había desvanecido en su memoria, y en cuanto a la primera, era algo remota para recordarla con tal viveza; pero en todo caso la frase era de cajón.

Esta mutua falta de simpatía merece la atención no sólo de los educadores y estadistas liberales sino también de los psicólogos de naciones. Tiene curiosa analogía con el sentimiento recíproco de los prusianos y los bávaros y austriacos; y a decir verdad, he observado sentimiento semejante en ciudades hermanas como Melbourne y Sidney, y hasta podría decir, Nueva York y Boston. El alemán del norte mira al del sur como un gentilhombre decadente, orgulloso de su cultura, de su arte y de su sangre, pero negligente y poco emprendedor, y con escasa disposición para la lucha y el progreso. El habitante de Munich o Viena replica sonriendo que Berlín es vulgar y vocinglero y más devoto de Mammon que la misma Atenas. La comparación es instructiva seguramente; sólo que al inglés se le acusa en general de frío desdén en vez de culparlo de fluido *Gemuthlichkeit*. Pero la analogía se debilita y todo el arte de descubrir el carácter nacional se hace sospechoso cuando reflexionamos que

los ingleses han sido puestos en caricatura durante décadas en Francia y Alemania no como gente lánguida y con afectación de cultura, sino como vulgares, vocingleros y ruines buscadores del dinero, como gentes viles en traje a cuadros de tablero y sosteniendo una hedionda pipa entre monstruosos dientes de caballo, el tipo de mercachifles entre los hombres.

La verdad es que este antagonismo nacional está basado en gran parte en cierta irritación inconsciente nacida de pequeñas diferencias entre naciones rivales. Entre los dos grandes pueblos de habla inglesa, la principal probablemente es la diferencia de dialecto o, mejor dicho, de pronunciación. La entonación nasal, tan común en América, irrita el oído inglés tanto como el lánguido acento de Oxford exaspera a los norteamericanos o les divierte la fuerte inflexión de los britanos del norte. No es absolutamente cuestión de educación. Conozco algunos de los hombres más ilustrados de Nueva York que pronuncian su nombre como si trataran de economizar respiración y las detestables consonantes debieran suprimirse hasta donde fuera posible; y he visto asimismo sonreír al auditorio de los Estados Unidos al escuchar la clara pronunciación de la palabra «plant.»¹ Las personas irreflexivas califican esto de falta de cultura por un lado y de afectación por el otro. Es simplemente una trivial diferencia de hábito.

Hay innumerables de estas pequeñas diferencias

¹ La pronunciación inglesa marca la *a* abierta con sonido semejante al del español, mientras el norteamericano la pronuncia con cerrado acento nasal, entre la *a* y la *e* españolas.—LA REDACCIÓN. I. A.

archivadas inconscientemente en la memoria en forma irritante. Debe mencionarse aquí una costumbre de los Estados Unidos, costumbre al menos más visible y general en este país. Permítasenos decir antes que el aire puro, excitante, de Nueva York parece producir un efecto irritante continuo sobre las mucosas de la garganta. Londres ha rechazado el hábito que de allí se desprende y se exterioriza en las calles y hoteles de Nueva York. La masticación de chicle, digámoslo, es un hábito plebeyo del cual el obrero inglés, solicitado ahora vivamente por el comercio de los Estados Unidos, jura que jamás llegará a hacerse esclavo; y el trabajador norteamericano, en cambio, asombraría a su camarada inglés replicando que ciertos rasgos de las calles de Londres, que los ingleses juzgan el emporio de las instituciones civilizadas, deshonrarían una selva africana.

En la forma convencional de relaciones abundan estas diferencias que representan para los superficiales, indicaciones definidas del carácter. Un duque inglés, por regla general, es más accesible que un millonario norteamericano; pero aun el más humilde transeunte inglés en cualquiera ciudad de provincia de los Estados Unidos se sorprende al oírse preguntar repentinamente: «Oiga, Bill, ¿qué hora es?» Y la reticencia con que expresa fríamente el inglés la medida exacta de su gratitud, es tan divertida para el norteamericano como lo es para el primero la ceremoniosa exuberancia con la cual algún personaje eminente de los Estados Unidos, a quien el otro ha estado molestando por espacio de media hora, le asegura, oprimiendo su mano con fervor, que ha tenido el

mayor placer en conocerlo. En los Estados Unidos se exagera habitualmente la cordialidad, llegando a veces al punto de creer que existe realmente en la forma manifestada. La balanza se inclina más del lado de la América del Norte, indudablemente; pero es un hecho que, a fuer de simple costumbre, en América se expresa más de lo que se siente y en Inglaterra se siente más de lo que se expresa. Muchas de estas diferencias se deben no a rasgos actuales de carácter sino a condiciones primitivas que ha mucho dejaron de existir. El gato da y da vueltas antes de echarse a dormir, porque sus remotos antecesores necesitaban en otro tiempo fabricar su lecho entre las altas hierbas. Mucha de la exuberancia de los Estados Unidos proviene similarmente de las antiguas costumbres de los tiempos coloniales en que la vista de un desconocido o de un blanco reconfortaba el corazón.

Chispas semejantes han contribuido a veces a encender la conflagración de la guerra. Estas triviales diferencias de costumbres forman la mayor parte del carácter nacional como se describe generalmente, o más bien, de la caricatura internacional. La facilidad con que las disiparía una ráfaga de cordialidad demuestra su insignificancia. Precisamente en esta forma trivial el francés era mirado hasta hace poco tiempo por John Bull como un mono, una criatura desequilibrada e imposible, un ebrio intelectual; y los franceses retornaban efusivamente la certeza de su antagonismo eterno. En el transcurso de una década todo este maderamen ha sido barrido de las cuevas de sublimación. La atmósfera mental se ha depurado preparándose al entusiasmo. Que atravesase las calles de Londres el

pabellón estrellado y listado de los Estados Unidos rumbo «allá, en Francia», y todos estos humos se desvanecerán pronto sobre el mar azul.

Eliminadas todas estas cosas, estas plantas parásitas del criterio internacional, encontramos ciertas diferencias esenciales. Llegué a Nueva York por primera vez al anochecer, cuando miriadas de ojos en los altísimos edificios parpadeaban bellamente en el crepúsculo. Parecía una ciudad de palacios encantados en alguna montaña que dominara las tierras bajas donde uno trataba de descubrir a Nueva York. Un amigo norteamericano habíame conducido orgullosamente a la primera cubierta. Ignoraba él que aquellos «rascacielos» representan para muchos ingleses el verdadero aspecto de la vanidad de los Estados Unidos; e ignoran los ingleses que, por regla general, esta arquitectura única tiene su sola y simple razón de ser en la posición geográfica de Nueva York. Tan inevitablemente como los árboles de una selva brasilera se elevan hacia el cielo, necesita la estructura de los edificios neoyorquinos proyectarse hacia lo alto como una torre; y ni un inglés entre diez mil tiene la más vaga idea de la situación de la ciudad que exige esta elevación.

Pero a la mente ingenua y cosmopolita se presenta esta duda al aproximarse a Nueva York: «¿Habría dominado jamás una ciudad inglesa, tan altiva y maravillosamente, la natural limitación de su territorio?» Creo que no. El alma norteamericana reside en aquellos elevados edificios. No pretendo, por supuesto, que hubiera «elevación» alguna en la mente de los arquitectos o constructores, pero su

triumfante creación dice de empresas arriesgadas, de imaginación rápida y fértil, de energía indomable, de todo aquello que se asocia históricamente con la temprana virilidad de un pueblo. Es muy diferente de la virilidad de Berlín. Esas estupendas creaciones en la parte meridional de Broadway dominan varias millas de calles de lo peor pavimentadas que he visto en cualquiera otra ciudad. La fealdad, la irregularidad, la mezquindad, las combinaciones para subsanar ciertas faltas, se codean en Nueva York con inventos eficientes y se exhiben al pie mismo de edificios públicos y aun privados cuyo exuberante desarrollo prueba que fueron regados con oro. Berlín es más igual, más escrupuloso, más artístico en su nivel mediocre de arte. Organiza la belleza como organiza la higiene,

Esta impresión de energía e iniciativa, de poder creador, se robustece conforme transcurren los meses de exploración en Nueva York. En ninguna otra ciudad del mundo se ve tan gran proporción de rostros enérgicos, y tan incansante rebullir de nuevas ideas. La originalidad, que es fuerza creadora, brota de todos los poros de Nueva York. Las tiendas, desde las grandes casas hasta los tenduchos de media vidriera, transpiran iniciativa. En ninguna otra ciudad me ha sucedido sorprenderme mirando los escaparates de los modistas. Hasta los filósofos se ven incitados a hacerlo en Nueva York. El sistema de atraer la atención es el más sorprendente, variado, ingenioso y adaptable del globo. La industria y el comercio enriquecen al mundo con sus inventos. Los lugares de distracción, los hoteles, las casas par-

ticulares, hasta las iglesias, hacen derroche de originalidad.

Esta es la diferencia esencial con Inglaterra. En cierta conferencia que di en Londres el año pasado, hablaba de que carecemos y necesitamos del espíritu de los Estados Unidos. Un comerciante norteamericano que se encontraba en la audiencia hizo me notar después que el comercio inglés es mucho más firme que el de los Estados Unidos, y de entonces acá he visto estadísticas increíbles de bancarrotas. Pero este rasgo poco deseable de la vida financiera norteamericana es resultado indudable de aquel incontenible espíritu de empresa, de la fertilidad de la imaginación, del impulso creador. América e Inglaterra sugieren singularmente, como Austria y Prusia, el contraste de la juventud y de la vejez. Esto no quiere decir que debamos aceptar la teoría superficial de que las naciones envejecen como los individuos y decaen inevitablemente. La edad de una civilización no da la medida de su vitalidad. Existe, sin embargo, alguna analogía. Hay algo semejante al endurecimiento de las arterias de una nación, cierta mayor lentitud en la circulación. La gran diferencia consiste en que el caso de una nación es curable. No se debe a disminución de energía física, excepto cuando guerras repetidas han extraído toda su savia, sino a impedimentos crecientes en la fórmula tradicional de sus negocios, su política, ética y demás.

El segundo rasgo capital que impresiona al visitante de los Estados Unidos es la alegría ligera con que los norteamericanos mantienen su energía creadora. En esto se nota gran diferencia del carácter prusiano.

El norteamericano sobrepasa ver símilmente al prusiano en *potencia* organizadora—más tarde analizaremos por qué no es superior de hecho—pero es más boyante, más expansivo, menos subjetivo. He descrito a Prusia como un joven ansioso de hacer fortuna y absorbido seriamente en su labor. En este respecto los Estados Unidos reúnen la frescura de la juventud a la confianza de la madurez triunfante. El inglés de la clase media está predispuesto a acortar las horas de negocios y dedicar sus largos ocios a lecturas serias y tranquilas distracciones. El alemán se inclina a ganar tiempo en su labor llevando a sus cortas horas de descanso el austero sentimiento de su deber como unidad de un gran imperio. El norteamericano dedica toda su energía a las horas de trabajo y luego se divierte como ninguno. Lee menos que el inglés, salvo revistas y novelas, y sostiene genialmente su prestigio nacional. El espectáculo de ciertos restaurantes en sábado, cuando los hombres entran alegremente con su mujer o con amigos a derrochar de manera extravagante los dólares por que bregaban como avaros una hora antes, es un fenómeno de los Estados Unidos. Hay tres o cuatro veces más música y baile en Nueva York que en Londres, a pesar de su población menor. Es una metrópoli con la alegría de un fresco valle.

Esto no se debe a la forma democrática, como algunos opinan. *Inglaterra es hoy, en valores políticos, más democrática que los Estados Unidos.* Nuestra monarquía es una fórmula hueca; nuestros lores hacen conforme se lo indicamos; nuestro primer ministro puede ser depuesto en veinticuatro horas; nuestros caudillos políticos y nuestros comités son entidades

manejables en comparación con los norteamericanos. La superior democracia de los Estados Unidos es tan imaginaria como el «empuje» de los Estados Unidos que he buscado en vano durante varios meses. Tal empuje, como existe, parece limitado a las mujeres que la clase obrera llama la «ociosa clase rica,» y se debe a la perfección del sistema telefónico en los Estados Unidos. Los alambres vibran constantemente con citas a reuniones y confabulaciones. La mujer inglesa está todavía en la etapa epistolar de la civilización y no puede combinar programas tan formidables.

Estos rasgos fundamentales de carácter de los Estados Unidos débense parte al clima, parte a la historia, parte a la fusión de razas y parte a la rica nutrición. El severo invierno, los vientos crudos y los fríos días de sol vigorizan porque significan profusión de alimento y de energía. Esta tendencia disminuye por la asombrosa calefacción interior que pone el contrapeso de la dispepsia en los norteamericanos de edad madura; pero hay una invasión constante de gente enérgica de los campos y de las poblaciones rurales que mantiene el vigor. Todo esto, unido al choque de civilizaciones diferentes y a la atmósfera estimulante, puede explicar la efervescencia de ideas. Para mí, como historiador, la ley fundamental del progreso es el choque de las civilizaciones. De este enorme caldero en que veinte naciones están entremezcladas, nuevas cosas han de surgir. La amplitud, la abundante y natural producción de comestibles, la prosperidad general, están en fuerte contraste con el encogimiento de las viejas civilizaciones. Significan sangre más ardiente y rica, cerebros más activos.

EOS

Tomo VI - Números 61 a 72

Año 1918 - Febrero a Mayo

ÍNDICE DE AUTORES

<u>Autores</u>	<u>Págs.</u>	
<i>Asquith</i>	Discurso	47
<i>Bakounine</i>	Autoridad	104
<i>Bernard, Claudio</i>	Por qué y cómo	259
<i>Bolívar</i>	139-160
<i>Boutroux, Emilio</i>	Discurso	74
<i>Cabe, Joseph Mc</i>	Alma de EE. UU	61
<i>Cárdenas, Vicente</i>	Formas políticas	318
<i>Caro, L. Alejandro</i>	Adiós	222
<i>Caro, Miguel Antonio</i>	La poesía	8
<i>Castelén, A.</i>	Edicto de Diocleciano	252
<i>Castro, Aurelio de</i>	La choza presidencial	203
<i>Clemenceau, Jorge</i>	Declaraciones	62-321
<i>Colins</i>	139-272
<i>Colombia</i>	Autógrafos	269
<i>Croiset, Alfredo</i>	Ciencia	189
<i>Cyon, Elias de</i>	Sentidos	153
<i>Chavarría, Lisímaco</i>	Aromas	282
<i>Ch. M., Francisco</i>	Ley de Moratoria	105
<i>Destrée, Julio</i>	Card. Mercier	67
<i>Dominguez, Manuel</i>	Patria de Kant	95
<i>Dubois</i>	Higiene	354

<i>Dubois Reymond</i>	185
« <i>Eosina</i> »	Vida adentro..... 273
« <i>Eremita</i> »	Ley de moratoria..... 109
»	Vamos llegando..... 140
»	Insistimos
»	M. F. Suárez..... 193
»	Hatoviejo..... 206
»	Probabilidades..... 271
»	Una industria..... 279
»	Ira
»	Otra vez..... 303
»	379
<i>Fernández Guardia, R.</i>	Nota a Lansing..... 322
<i>Fervaz, Val. F.</i>	Muy curioso
»	30
»	Carta
»	176
»	Maragall..... 180
»	De Gagini..... 261
»	Sonetos
»	281
<i>García Calderón, Fco.</i>	Discurso
»	82
<i>George, Lloyd</i>	Discursos
»	33-147
<i>Gómez Restrepo, Ant.</i>	Caro
»	216
<i>Granger Hastings, W.</i>	Justicia..... 225
<i>Guareschi, J.</i>	Transformaciones?..... 184
<i>Hanotaux, J.</i>	Francia
»	161
<i>askovec</i>	Moral..... 184
»	Trozos literarios 1-112-114-122-246
« <i>Healthy</i> »	Brisa..... 283
<i>Hervedia, J. M.</i>	Caro..... 217
<i>l olguin, J.</i>	Valor moral..... 97
<i>Ingenieros, J.</i>	Ciencia y filosofía..... 155
<i>Jaquemin</i>	Originalidad..... 98
<i>Jiménez Rojas, Elías</i> ..	A propósito de Healthy..... 117
»	Repitiendo..... 124-157
»	Maragall
»	167
»	Filosofía de botica..... 168
»	Ciencia y filósofos..... 138
»	Lógicas de Le Bon..... 190
»	Fijación de precios..... 247-250
»	Don Carlos Gagini..... 254
»	Disciplina, etc..... 286

<i>Jiménez Rojas, Elías</i> ..	Historia..... 320
»	Intervención
»	321
»	Otras pequeñas notas.. 12-15-22-31
»	32-192-272
<i>Kuhlmann</i>	Nunca!..... 55
<i>Lafosse, V.</i>	Precio de las cosas. 249-250-285-288
»	Ideal y filosofía..... 257-301
<i>Lannelongue</i>	219
<i>Levesque, P.</i>	Prefacio
»	23
<i>Leygues, Jorge</i>	Discurso
»	55
<i>Lincoln</i>	191
<i>Loeb, J.</i>	La vida..... 186
<i>Maetz, Ramiro de</i>	Terrorismo
»	289
<i>Mercier, Cardenal</i>	Filosofía
»	301
<i>Moreau, Elena</i>	De educación
»	100-133-162
<i>Nelson, Ernesto</i>	Trio
»	31
<i>Nervo, Amado</i>	Olimpismo
»	87
<i>Nogales José</i>	Orto y ocaso..... 220
<i>Nordau, Max</i>	Poesía modernista..... 277
<i>Noriega, F. F.</i>	Carta..... 263
<i>El Nuevo Tiempo</i>	Antigramaticales..... 212
<i>Pi Wifredo</i>	Concepto nietzschiano..... 13
<i>Pichon, Stephen</i>	Alocución
»	71
« <i>Poeta oscuro</i> »	A un gran poeta..... 207
<i>Pombo, Rafael</i>	Remember
»	223
<i>Puiseux, P.</i>	Reacción de los pequeños... 358
« <i>Quintiliano</i> »	No confundir..... 151
»	Herrera
»	213
»	La Justicia..... 242
»	Al Sr. Noriega..... 306
<i>Renard, L.</i>	Alegría..... 179
<i>Revista de Revistas</i> ...	Evolución del valor..... 129
<i>Revista Universal</i>	Los abogados..... 338
<i>Ribot, A.</i>	Discursos..... 61-148
<i>Sageret, J.</i>	Método..... 183
<i>Salisbury</i>	206
<i>Sêneca</i>	354
<i>Soler, Francisco</i>	Carta
»	118
<i>Suárez, M. E.</i>	Diversos..... 195-201-202

<i>Tolstoi</i>		191
<i>Venezeloz</i>		96
« <i>Viñas, Juan de las</i> » ..	Un decadente.....	9
<i>Voltaire</i>	Punto de partida.....	32
»	Patria	191
»	Novelas metafísicas.....	272
<i>Wagner, Ch</i>	Conservadores.....	268
»	»	286
« <i>Wealthy</i> »	»	113
<i>Wilson</i>	Al Papa.....	50
»	Justicia pareja.....	285
<i>Zozaya, Antonio</i>	Dogmas estéticos.....	314

En cierto sentido las vastas y fértiles provincias continúan las opulentas condiciones de los tiempos coloniales; y en verdad que aquellos días están aún tan cercanos que los rasgos característicos que engendraron no han tenido lugar de desaparecer. Eliminando al dispéptico, al anémico de intelectualidad sobrecargada, al extranjero poco asimilable, a los tipos vulgares y otros elementos por el estilo, puedo decir que el carácter de los Estados Unidos—pues hay un carácter en los Estados Unidos, tanto como un tipo de fisonomía fácil de reconocer en Europa—significa vigor, originalidad, potencia creadora, fuerza impulsiva, generosidad, provincialismo, expansión, sensibilidad. Aquello de que el norteamericano tenga culto especial por el todopoderoso dólar es un borrón... sobre Europa. Toda persona racional trata de obtener el mayor capital que le sea posible. Las cualidades del norteamericano le hacen particularmente apto para conseguirlo. La gente olvida a menudo que un idealista norteamericano, Emerson, fué quien hizo penetrar en la mente europea esta frase de reproche: «¡el culto del todopoderoso dólar!» Lo más distintivo en el norteamericano es que gana dinero no para guardarlo sino para gastarlo; y la hospitalidad es uno de sus métodos habituales de gastarlo. Entre Inglaterra y América está Australia. El mejor estudio de carácter se obtiene comparando a las tres. Entonces se comprende cuán adentro vive el alma colonial en la gran república.

Y a esta misma supervivencia del espíritu colonial se debe talvez uno de los principales defectos de carácter en los Estados Unidos. Al contraste de los edi-

ficios de cuarenta pisos con la mala pavimentación, permitidme añadir uno más. Las mejores escuelas de que un país pueda jactarse existen a la par que una apatía general ante un formidable problema nacional: la absorción del verdadero norteamericano por la inundación creciente de extranjeros, la fácil tolerancia de cultura inferior que representa el parásito de la prosperidad de los Estados Unidos y aun puede mirarla del todo, la pequeña proporción de nacimientos en los vigorosos y la tendencia a mayor proporción entre las masas poco asimilables. A despecho de las lecciones de este contraste, levántanse asimismo *magníficas instituciones públicas mientras que la corrupción del servicio público se mira con genial indiferencia*. Hace dos años examinaba yo con celosa admiración una escuela regia en los suburbios de Chicago, meditando sobre el espíritu público que la había fundado; y en el mismo instante precisamente la calle más comercial de la ciudad se deshonraba con un asalto en pleno día, como no podría verse en otras partes, —el septuagésimo en pocas semanas. Hasta hace uno o dos años, los galantes salteadores de revólver al cinto, tenían cuenta abierta en los bancos del lado Este.

En vez de ser demócratas genuinos, autónomos, los norteamericanos se inclinan a creer que han cumplido con la democracia tan pronto como han pagado sus impuestos. No se vigila al asalariado. La tarea de un hombre en la vida es asunto individual. El norteamericano no presta mucha atención al vago mecanismo de administración que sostiene con su dinero. El aislamiento geográfico de América, la falta de grandes competidores con los Estados Unidos en el Continente

han alentado esta actitud. Han desarrollado la política externa de carecer de política externa; y en cuanto a los asuntos del interior, el norteamericano paga, de preferencia a prestarles ninguna atención. Ocho horas de trabajo, ocho horas de placer, ocho horas de sueño, es el código de los Estados Unidos. El norteamericano olvida que este ideal fué propuesto por un monarca. Los que no desean divertirse ocho horas de las veinticuatro, exigen recompensa por su trabajo adicional.

Es interesante observar cómo ha perdido en su desenvolvimiento la faz artística el alma de los Estados Unidos, y si llegará a producir alguna vez un arte genuino. El florecimiento artístico es uno de los primeros síntomas del desarrollo de una civilización definida. Abre por lo común sus brillantes pétalos al sol cuando un pueblo vigoroso y próspero acaba de trasponer la última etapa de la barbarie. Es la primavera de los pueblos. Tal fué la posición del arte de Pericles en Atenas, de la arquitectura gótica, de la pintura y escultura medioeval, del drama y la poesía de la época de Elizabeth. De acuerdo con el precedente histórico, los Estados Unidos deberían haber producido un gran arte antes de ahora; y seguramente no ha sucedido así. Su arquitectura es prestada o mediocre; su pintura tiene apenas reputación nacional; su música es cosmopolita; su literatura falta de emoción. No han engendrado un Turner, ni un Wagner, Rodin o d'Annunzio. Aun cuando el país parece encontrarse en las condiciones de sangre rica, imaginación febril y tranquila prosperidad de las cuales todo gran arte ha nacido, no se descubren síntomas de germinación.

Probablemente no se debe esto a efecto de la imaginación norteamericana sino a las condiciones anormales del mundo. Roma no tuvo jamás un gran arte propio, y, por razones análogas, es posible que jamás lo tengan los Estados Unidos. La imaginación de Roma estaba obsesionada por sueños de conquista, de aventuras y de comercio mundial. La imaginación de los pueblos vigorosos de la época moderna está encendida con el triunfo de la ciencia, de las industrias y el comercio, con la labor constructiva de invención. El alma de Leonardo da Vinci estuvo igualmente atraída hacia ambos lados. Con las oportunidades e inventos del tiempo actual, habría dedicado su genio enteramente al segundo. La decadencia artística y el progreso científico del Japón confirman esta idea.

Sea cual fuere la creación artística, el instinto de apreciación y el goce del arte son tan intensos en los Estados Unidos como en cualquiera otra parte. Todo artista moderno conoce los Estados Unidos. Gozar del arte es consecuencia esencial del carácter norteamericano en sus rasgos de jovialidad, de apreciación de lo bello y de individualismo. Con la música, el arte que más inclina a soñar, el norteamericano se regocija. Forma parte del ideal de ocho horas de labor y ocho horas de distracción, porque la música, la música de la multitud, descansa la mente para el trabajo del siguiente día.

Me he referido al hombre de los Estados Unidos, al norteamericano genuino en medio de la multitud cosmopolita. Puede ser rudo o afable, puede interesarse por las ideas o mostrarse indiferente, puede ser vulgar o refinado; pero su trato continuado deja la impresión

típica de que es un hombre fuerte, lleno de recursos, cordial, amante de la vida, limitado en sus simpatías y expansivo en sus sentimientos, orgulloso de su posición en el mundo y sensible, sin embargo, al reproche de falta de cultura, y *predispuesto a la miopía fuera de su oficina o de las aulas.*

La mujer norteamericana es diferente, o mejor dicho, no existe un tipo definido de mujer norteamericana. La mujer del sur no es semejante a la del norte, ni la del oeste tiene analogía con la del este. Sin embargo, en Europa casi siempre se puede reconocer a la mujer de los Estados Unidos y es difícil creer que sólo las líneas del rostro sean constantes. La mujer de los Estados Unidos no posee el vigor, la fuerza creadora, el fácil y genial dominio de las cosas que distingue al hombre norteamericano, debido indudablemente a la acción selectiva del varón; y, compartiendo de otro lado su imaginación febril, vive la mujer en un torrente de aspiraciones entusiastas vagamente definidas. Lleva a cabo triunfalmente sus proyectos de celibato voluntario y de limitación de la familia, y obligará al mundo a solucionar los problemas que ella propone. La figura central de la variada galería de la mujer de los Estados Unidos es una criatura elegante, de rostro delicado y noble corazón, genialmente rebelde, de talle esbelto y flexible, ansiosa de saber y de gozar; tipo del cual no conozco otro más atrayente y lleno de promesas. Quizá comete el error de creer que los goces de la vida no se avienen bien con el refinamiento, la posesión de sí mismo y el modernismo. Le falta vigor, más nutrición y más sangre. En ella reside la esperanza de una solución rápida y justa del gran


problema del sexo que se levanta en el horizonte.

En una palabra, el alma norteamericana ha desenvuelto grandes cualidades y defectos, que la irrupción de sus fronteras continentales ha de poner a prueba. Apenas se da cuenta el país de que su vigor disminuye; de que, como en la Roma imperial, la sangre de las provincias tiene que afluir a las vacías venas metropolitanas. Se resiste a considerar la posibilidad de que su genial individualismo no sea apropiado para afrontar con igual éxito las nuevas condiciones de vida. Piensa muy poco, y deja pasar inadvertido el hecho de que el problema actual consiste en remover las fronteras de la doctrina Monroe y extender el americanismo en todo el mundo antes de que el mundo lo ahogue. Con la mitad del espíritu público de la antigua Atenas podía realizar maravillas.

J. McCABE

JOSEPH McCABE: n. en Inglaterra, noviembre 11 de 1867; escritor y conferencista; educado en el colegio de St. Francis, Manchester, en el colegio Anthony, Forest Gate, y en la universidad de Louvain; rector del colegio Buckingham, 1895; autor de muchas obras históricas, filosóficas, religiosas y de crítica.

Del nº 4 de *Inter-América*.

 En los próximos cuadernos aparecerá la continuación de los artículos del Dr. Lafosse y de Maeztu.

378

OTRA VEZ

Notamos cierta vacilación en los conceptos o cierta confusión de ideas en un artículo del distinguido estudiante de la Escuela de Derecho don Guillermo Serrano,¹ que vamos a procurar esclarecer sin otro ánimo que el de poner de manifiesto la completa conformidad de su parecer con el nuestro en el asunto que nos ocupa.

Expusimos rápidamente y descarnadas de inútiles eufemismos las razones que, en nuestra opinión, prohibían al legislador expedir la ley llamada de moratoria y a los tribunales aplicarla en ningún caso. El señor Serrano reconoce que nuestra exposición «es más conforme con la ciencia» que el trabajo firmado F. C. M. Ser más conforme con la ciencia es estar más ajustada a la verdad, a los principios de las ciencias políticas y sociales, en el cual caso

¹ Véase el nº 3 del t. XIV de *El Foro*, correspondiente al 15 de Marzo último, número que llegó a nuestra mesa hace apenas tres días.—Véase también el cuaderno 64 de Eos.

Este cuaderno no consta sino de 24 páginas. El anterior, en cambio, contó 8 páginas más de lo habitual.

379

debe prevalecer sobre el trabajo menos científico. Y en efecto, dar «por cierto el valor legal del decreto de 1914» es dar un fundamento falso a todo el razonamiento, como lo es suponer un juez «a quien se impone la obligación de pronunciarse en presencia del decreto, cuya observancia no puede eludir.» Porque el fundamento verdadero y cierto es el que suministra el artículo 17 de la Constitución de 1871, que dice: «Las disposiciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo contrarias a la Constitución *son nulas y de ningún valor ni efecto*, cualquiera que sea la forma en que se emitan.» ¿Y qué son disposiciones nulas y de ningún valor ni efecto? Actos que no deben tomarse en cuenta, que deben considerarse como inexistentes, como si nunca se hubieran emitido. Lo que en buena lógica quiere decir, sin la menor duda, que la Constitución de 1871 no sólo facultaba a los jueces para no aplicar la ley inconstitucional, sino para prescindir de ella, como si no existiera. El artículo 7 de la Constitución vigente no dice nada nuevo, es idéntico al 17 de la de 1871, con el aditamento de un inciso que esclarece magníficamente el pensamiento del constituyente anterior y parece ser una *advertencia* al Poder Judicial. Si esto es así, no comprendemos este concepto del señor Serrano: «Por eso digo que un juez se ve obligado, ante la jurisprudencia superior, a aplicar la ley que considera inconstitucional renunciando una de sus facultades legales.» Y lo comprendemos tanto menos cuanto que algunos párrafos más adelante dice: «Creo sí que en Costa Rica el Poder Judicial no está facultado para declarar

de modo general la inconstitucionalidad de una ley, *pero si puede hacer la declaratoria de inconstitucionalidad en cada caso concreto.*» El primer concepto lo basa en la cita que hace de la parte pertinente de un fallo judicial basado, a su vez, en opiniones de expositores extranjeros, muy sabias y respetables, sin duda, pero que no son leyes de la República ni sirvieron sino para extraviar el criterio del juez. El segundo concepto lo apoya en las doctrinas de Lastarria y de González, y luego pregunta: ...«si el juez considera que la ley es inconstitucional ¿cuál es la fuerza obligatoria que tiene?» (la ley), y él mismo contesta: «Precisamente para que una ley tenga esa virtud (fuerza de ley) es necesario que sea constitucional...» Como se ve, el señor Serrano ha olvidado completamente su primer concepto y sostiene resueltamente el segundo, es decir, el constitucional, el sostenido por nosotros, el de la inaplicabilidad de una *disposición nula y de ningún valor ni efecto*, so pena de «incurrir en infidelidad, pues ello (la aplicación) implica violación a la promesa jurada de respetar y observar fielmente las leyes de la República.» Sin embargo, a renglón seguido, dice: «Como se observa, señor Eremita, si admitimos que el trabajo de F. C. M. es el de un funcionario obligado a acatar el decreto con vista de la deficiencia apuntada, da una solución bastante satisfactoria... Ya vimos que no hay tal deficiencia, que el artículo 17 de la Constitución no da lugar a duda y que no hay «jurisprudencia superior» que pueda obligar a un juez a obedecer y aplicar una ley inconstitucional.

El primero de los deberes del juez es el de examinar la ley que ha de aplicar, a la luz de los preceptos constitucionales, y desecharla de plano si adolece de inconstitucionalidad, pese a las sabias opiniones de los expositores del derecho civil extranjero. Antes que ellas y sobre ellas están los preceptos de la Constitución nacional. ¿Que ella no dice expresamente que el juez deba examinar y juzgar la constitucionalidad de la ley? ¿Y qué importa, si le impone la obligación de considerarla como nula y de ningún valor ni efecto? ¿No salta a la vista el absurdo de imponer una obligación y negar los medios de cumplirla? Si el juez no puede examinar la ley y juzgarla ¿cómo puede saber si es constitucional o no? ¿si debe aplicarla o desecharla?

Para concluir, vamos a hacer algunas consideraciones generales que pueden servir de comentario a la última parte del artículo del señor Serrano.

Cuando se examina una ley debe hacerse primero a la luz de la Constitución, después a la de la justicia y, por último, a la de los intereses de la comunidad. Si es contraria a la Constitución, debe ser atacada resueltamente, sin ambages, sin consideraciones de ninguna clase, y denunciada ante los tribunales de justicia para que no la apliquen; si injusta o inconveniente, hay que examinarla, discutirla, demostrar su iniquidad o su inconveniencia y hacerla abolir o reformar por todos los medios legítimos al alcance del ciudadano; pero debe obedecerse si ha sido emitida por quien tiene la facultad de hacerlo. Los tribunales de justicia sólo deben examinarla y juzgar de su constitucionalidad, lo

demás no les incumbe. El Poder Ejecutivo debe examinarla en los tres aspectos, negarle su sanción si es contraria a la Constitución y hacerle observaciones si es injusta o inconveniente. Pero en el Poder Legislativo este deber asume proporciones formidables, precisamente por la irresponsabilidad de que goza. Si un proyecto de ley es contrario a la Constitución, el legislador está obligado,—moral y constitucionalmente obligado,—a negarle su aprobación, y no puede acordársela sin faltar a su juramento y violar la ley fundamental de la República. Su voluntad está subordinada,—necesariamente subordinada,—a los preceptos constitucionales. Y no sólo a éstos sino también a los de la justicia universal—anterior y superior a la ley—que no puede violar sin incurrir en la negra nota de inmoralidad y falta de honradez. Por lo cual si el proyecto viola el principio de justicia, tampoco puede acordarle su aprobación. Puede un proyecto ser constitucional y justo; pero ser lesivo de los intereses de la comunidad, y en este caso debe negarse también a aprobarlo. Porque para que un proyecto de ley sea viable es preciso que esté de acuerdo con la Constitución, con la justicia y con la conveniencia de la comunidad. Si carece de una de estas concordancias debe ser rechazado por el legislador, so pena de faltar a sus deberes: al de cumplir la Constitución, base obligada de sus actos; al de acatar la justicia, fundamento del derecho, y al de defender y fomentar los intereses de la sociedad, respetando en todo caso la libertad civil de los asociados.


El desconocimiento o el olvido de estos triviales

principios de legislación nos ha venido llevando al abismo; pero desde 1914 se ha acelerado el paso y, como si un viento de insana flotara en las alturas, la Constitución no se ha tenido ni se tiene en cuenta para nada, es letra muerta; y en cuanto a la justicia y a la conveniencia de las leyes, la desarmonía, la confusión, la anarquía, el caos en que han sumido a la República es completo. Y completo es también el naufragio de la libertad civil, sometida a la brutal experimentación de sistemas desenterrados de los archivos de Diocleciano, como si para nuestros legisladores se hubieran descubierto, estudiado, escrito y vulgarizado en vano, en 19 siglos de esfuerzos, las sabias leyes de la economía social.

Esta manera de legislar nos llevará seguramente al fondo del abismo, si la juventud que se levanta, si el señor Serrano, si sus compañeros de la Escuela de Derecho, no se hacen devotos de las ideas y las hacen prevalecer sobre los intereses del momento, siempre efímeros. Las ideas gobiernan el mundo. Cuando los intereses ocupan su lugar, no está lejano el día en que las *lucis del progreso* se conviertan en formidable conflagración rectificadora de la extraviada vía y del criterio de los conductores.

EREMITA

14 de Mayo de 1918.

 Solicítese EOS y RENOVACIÓN en la librería de Trejos Hnos., antiguo local de Lehmann.

Lea RENOVACIÓN

Se han puesto a la venta los cuadernos El ESTADO DOCENTE, original del profesor racionalista don RICARDO CASTRO MELÉNDEZ.

Recomendamos la lectura particularmente a los profesores.

LA CANCIÓN TRISTE (poesías), del genial poeta español VICENTE MEDINA.

Los escritores Pereda, Leopoldo Alas (Clarín), Maragall, Salvador Rueda, Teodoro Llorente, Dionisio Pérez y otros famosos escritores españoles le han dedicado encomiásticos elogios al poeta del pueblo.

En atenta carta dirigida a los Editores Falcó y Borrasé les autoriza el poeta señor Medina para escoger el material que les guste y publicarlo en *Renovación*.

Asdrúbal Villalobos ha hecho la selección que ofrecemos hoy a los lectores de *Renovación*.

Se venden a 25 céntimos ejemplar en las librerías de Falcó y Borrasé, Alsina, Montero, Tormo, Trejos Hnos. en la Calle Central, Librería Española de Lines, Sauter y Compañía y Javier Carranza. Lo vende también nuestro agente José Marín y en provincias pueden solicitarlo a nuestros agentes:

<i>Heredia</i>	La Eureka, Pedro Oller
<i>Alajuela</i>	Ramón Méndez
<i>Cartago</i>	Alejandro Bonilla
<i>Limón</i>	Odilón Cordero
<i>Puntarenas</i>	Francisco María Núñez
<i>San Ramón</i>	Nautilio Acosta
<i>Naranjo</i>	Saul R. Cordero
<i>Puriscal</i>	Carlos Charpentier Z.
<i>Juan Viñas</i>	Jaime Marín P.
<i>Atenas</i>	Augusto Jenkins
<i>Grecia</i>	Juan Vte. Gutiérrez
<i>Santa Ana</i>	Juan Méndez Chaves

EOS

CUADERNOS DE 32 PÁGINAS DE VARIADA LECTURA
: : : FUNDADA EL 1.º DE FEBRERO DE 1916 : : :

Director responsable: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Apartado 230.
Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ : Impresores-Editores.
ADMINISTRACIÓN: 7.ª Avenida, Este, N.º 42 : Apartado 638.
SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por series de 4 cuadernos..... ₡ 0.50
Número atrasado..... 0.20
Tomos empastados, cada uno..... 3.40
EXTERIOR: 52 cuadernos, pago adelantado. \$ 3.00

NOTAS: Los colaboradores que nos honren con sus producciones deberán dirigirse al señor Director.

Los canjes y todo lo relacionado con la Administración de EOS, a los señores Falcó y Borrasé.



Remedio Eficaz

Ungüento SULFUROL

Infalible en la curación de carates
y cualquier picazón por grave que sea

PÍDALA EN LAS BOTICAS

DEPÓSITO PRINCIPAL: FARMACIA UNIVERSAL, PUNTARENAS, C. R.

CASPOSANA

Loción antiséptica para el cabello

CURA

La Caspa, la Calvicie y todas las enfermedades del cráneo, matando
:: el microbio que las produce ::

Un remedio fragante que cura
y que perfuma, preparado por la

BOTICA FRANCESA



EL MEJOR SURTIDO en Jabones, Esencias y todo lo relacionado para uso del tocador, lo encontrará usted en la acreditada BOTICA FRANCESA a precios económicos.